

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NO. 00011001-045/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, SIENDO LAS TRECE HORAS DEL DÍA VEINTIDÓS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL NUEVE, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, UBICADA EN LA AVENIDA ARCOS DE BELÉN NO. 79, 2° PISO, COLONIA CENTRO, DELEGACIÓN CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F., SE LLEVA A CABO EL ACTO DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. 00011001-045/08, REFERENTE A LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA", EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 10 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 7 DE SU REGLAMENTO.

ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO SE REALIZAN CON FONDOS PROVENIENTES DE UN CRÉDITO EXTERNO A TRAVÉS DEL PRÉSTAMO NÚMERO 1579-OC/ME PARA SUFRAGAR EL COSTO DEL PROGRAMA MULTIFASE DE FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS BASADA EN COMPETENCIAS (PROFORHCOM), FASE I, POR LO TANTO SE REALIZARÁ CON BASE A LAS POLÍTICAS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LAS CUALES FUERON APROBADAS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

LOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, QUE ASISTEN A ESTE ACTO, SON LOS QUE SE SEÑALAN A CONTINUACIÓN:

NOMBRE	CARGO
ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ	DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DGRMYS.
LIC. ELISEO MONTELONGO NUCÍ.	REPRESENTANTE DE LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA DEL PROFORHCOM
ING. L. HERIBERTO GARCÍA HUERTA	REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL

LOS NOMBRES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE PARTICIPAN EN EL PRESENTE EVENTO SON:

NO ASITIO REPRESENTANTE DE NINGUNA EMPRESA PARTICIPANTE, SE HACE CONSTAR QUE CON FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN EL ACTO DE DIFERIMIENTO DE REPOSICIÓN DE FALLO SE NOTIFICO AL REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DECKEL MAHO DIDEMESTER MÉXICO, S.A. DE C.V., C.P. HUMBERTO JESÚS GONZÁLEZ GALLEGOS Y DE LA REPOSICION DEL FALLO SE NOTIFICO A LAS EMPRESAS EQUIP AND TECHNOLOGY SISTEM, S.A. DE C.V., MECATRONICA SOFÍA S.A. DE C.V., EMPRESAS QUE CONJUNTAMENTE CON DECKEL MAHO DIDEMESTER MÉXICO, S.A. DE C.V., PRESENTARON PROPUESTAS, PARA LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO).

PRESIDE EL EVENTO EL ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ, DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS EN NOMBRE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, AGRADECE LA PRESENCIA DE LOS PARTICIPANTES DA INICIO AL ACTO.-

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NO. 00011001-045/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



ACTO SEGUIDO, SE SEÑALA QUE EL ACTA SE FORMULA EN CUMPLIMIENTO A LO ESTIPULADO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y EN ACATAMIENTO A LA RESOLUCIÓN RECAIDA AL RECURSO DE REVISIÓN 0004/2009 EMITIDA POR EL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, NOTIFICADA CON OFICIO NÚMERO 11/OIC/RS/1593/2009 DE FECHA 12 DE AGOSTO DE 2009, RECIBIDO CON FECHA 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, QUIEN CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15, PENÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DECRETÓ LA NULIDAD PARCIAL DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. 00011001-045/08 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA, SÓLO EN CUANTO A LO RELATIVO EN LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO).-----

LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMUNICA A LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

**PRIMERO.-** CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 69 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECLARA FUNDADA LA INCONFORMIDAD PROMOVIDA POR LA EMPRESA DECKEL MAHO GIDEMEISTER MÉXICO, S.A. DE C.V. EN CONTRA DEL FALLO DICTADO POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DERIVADOS LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 00011001/045/08, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA, SÓLO EN CUANTO A LO RELATIVO EN LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO).-----

**SEGUNDO.-** CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 15, PENÚLTIMO PÁRRAFO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, SE DECRETA LA NULIDAD PARCIAL DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL N°. 00011001-045/08 CONVOCADA PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA, SOLO POR LO QUE HACE A LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO) , A EFECTO DE QUE LA CONVOCANTE EVALÚE NUEVAMENTE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES EN LA PARTIDA 3 Y EMITA UN NUEVO DICTAMEN TÉCNICO.-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, COMUNICA A LOS PRESENTES LO SIGUIENTE:

- MEDIANTE EL OFICIO N°. 712.2/3386/2009, DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ A LA COORDINADORA GENERAL DE LA UCA-PROFORHCOM, MTRA. CLAUDIA NATERAS SANDOVAL, INFORME RESPECTO A SI AÚN SUBSISTE LA NECESIDAD DE LOS BIENES POR EL ÁREA REQUERENTE, ES DECIR DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL, Y SI AÚN SE CUENTA CON LA SUFICIENCIA PRESUPUESTAL PARA PODER, ADJUDICAR LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO), DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ANTES CITADA.

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NO. 00011001-045/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



- CON EL OFICIO N°. CG-2009/423 DE FECHA 2 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, LA COORDINADORA GENERAL DE LA UCA-PROFORHCOM, MTRA. CLAUDIA NATERAS SANDOVAL, QUE CON LA FINALIDAD DE QUE SE ENCUENTRE EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCION EMITIDA POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, COMUNICA QUE LOS REQUERIMIENTOS DEL ÁREA REQUIRENTE SE DETERMINAN EN BASE A LOS PLANES Y PROGRAMAS DE ESTUDIO ANUALES, POR LO CUAL ACTUALMENTE YA NO SE REQUIERE CONTAR CON ESTE TIPO DE BIENES; AUNADO A LO ANTERIOR NO SE CUENTA ACTUALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE TIPO DE BIENES; Y LOS MISMOS NO SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL OFICIO DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR EL C. OFICIAL MAYOR, NI EN EL PLAN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES APROBADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO.
- A TRAVÉS DEL OFICIO N°. 712.2/3402/2009, DE FECHA 3 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SOLICITÓ A LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA PROFORHCOM, MTRA. CLAUDIA NATERAS SANDOVAL, COMUNICARA SI ES NECESARIO TRAMITAR ANTE AL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO LA NO OBJECCIÓN PARA LLEVAR A CABO LA REPOSICIÓN DEL FALLO LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 00011001/045/08, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA, SÓLO EN CUANTO A LO RELATIVO EN LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO).
- CON EL OFICIO NO. CG-2009/430 DE FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2009, LA COORDINADORA GENERAL DE LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA PROFORHCOM, MTRA. CLAUDIA NATERAS SANDOVAL, INFORMÓ, QUE DE CONFORMIDAD CON LAS POLITICAS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADOS POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) GN-2349-7 DE JULIO DEL 2006 EN SU APÉNDICE 1 NUMERAL 2 INCISOS E Y F, SE ESTABLECE, QUE:
  - E) SI POSTERIOR A LA PUBLICACIÓN DE LOS RESULTADOS, EL PRESTATARIO RECIBE DISCONFORMIDADES O QUEJAS DE PARTE DE LOS OFERENTES, DEBE ENVIAR AL BANCO PARA SU INFORMACION UNA COPIA DE DICHAS QUEJAS O DISCONFORMIDADES Y LAS RESPUESTAS A LAS MISMAS.
  - F) SI COMO RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS DISCONFORMIDADES EL PRESTATARIO MODIFICARA LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO. DEBE PRESENTAR AL BANCO PARA NO OBJECCIÓN LAS RAZONES DE DICHA DECISIÓN Y EL INFORME DE EVALUACIÓN MODIFICADO. EL PRESTATARIO DEBE VOLVER A PUBLICAR LA ADJUDICACION DEL CONTRATO.

POR LO ANTERIOR, Y CON BASE EN EL INCISO E) SE DEBIO INFORMAR AL BID LA INCORFORMIDAD PRESENTADA POR LA EMPRESA DECKEL MAHO GILDEMEISTER MÉXICO, S.A. DE C.V., EN SU MOMENTO PARA LO PROCEDENTE; ASÍ MISMO EL INCISO F) DETERMINA QUE CUALQUIER MODIFICACION A FALLOS DE PROCESO LICITORIOS REQUIERE DE UNA NO OBJECCION DEL BID. EN EL CASO DE PROCESOS CONCLUIDOS, COMO ES EL CASO QUE NOS OCUPA, EL BANCO NO EMITE NINGUNA NUEVA NO OBJECCIÓN; POR LO QUE, NO DEBERÁ EFECTUARSE MODIFICACIÓN ALGUNA AL FALLO DE REFERENCIA.

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NO. 00011001-045/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



- CON FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA, SE ENVÍA COPIA DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE ENUNCIA CON ANTELACIÓN AL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, PARA QUE DETERMINE LO PROCEDENTE.
- CON OFICIO N°. 11/OIC/RS/1665/2009 DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DE 2009, RECIBIDO CON FECHA 1° DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, EL TITULAR DEL ÁREA DE RESPONSABILIDADES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SEP, INFORMA QUE ESTA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS, DEBERA APEGARSE, EN SU CASO, A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFO CUARTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

POR LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 38 PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE A LA LETRA DICE ... "Las dependencias y entidades podrán cancelar una licitación, partidas o conceptos incluidos en éstas, cuando se presente caso fortuito; fuerza mayor; existan circunstancias justificadas que extingan la necesidad para adquirir los bienes, arrendamientos o servicios, o que de continuarse con el procedimiento se pudiera ocasionar un daño o perjuicio a la propia dependencia o entidad. La determinación de dar por cancelada la licitación, partidas o conceptos, deberá precisar el acontecimiento que motiva la decisión, la cual se hará del conocimiento de los licitantes, y no será procedente contra ella recurso alguno, sin embargo podrán interponer la inconformidad en términos del Título Sexto, Capítulo Primero de esta Ley."... Y DE CONFORMIDAD CON LO MANIFESTADO POR LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA PROFORHCOM EN EL SENTIDO QUE ACTUALMENTE YA NO SE REQUIEREN LOS BIENES QUE COMPONEN LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 00011001/045/08, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA; NO SE CUENTA ACTUALMENTE CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTE TIPO DE BIENES Y LOS MISMOS NO SE ENCUENTRAN AUTORIZADOS PARA EL PRESENTE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN EL OFICIO DE INVERSIÓN AUTORIZADO POR EL C. OFICIAL MAYOR, NI SE ENCUENTRAN INCLUIDOS DENTRO DEL PLAN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES APROBADO POR EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, SE EMITE EL SIGUIENTE:-----

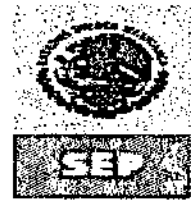
**FALLO**

UNICO: UNA VEZ QUE SE ANALIZO LA DOCUMENTACION E INFORMACIÓN PRESENTADA POR LA UNIDAD COORDINADORA Y ADMINISTRADORA DEL PROFORHCOM CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 PÁRRAFO CUARTO, DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO SE PROCEDE A CANCELAR LA PARTIDA 3 (TORNO DE CONTROL NUMÉRICO) DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL NÚMERO 00011001/045/08, PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD EN MECÁNICA.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR CONCLUIDO EL ACTO A LAS 14:00 HORAS DEL MISMO DÍA EN QUE SE CELEBRÓ, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE TODOS LOS QUE EN EL ACTÚAN, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN Y ACORDE A LO PREVISTO POR EL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR

**ACTA DE REPOSICIÓN DE FALLO DE LA  
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL  
NO. 00011001-045/08**

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



PÚBLICO, LA PRESENTE ACTA SE FIJARÁ EN EL TABLERO DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES UBICADO EN LA AVENIDA ARCOS DE BELÉN NÚMERO 79, 4º PISO, COLONIA CENTRO, DEL. CUAUHTÉMOC, C.P. 06010, MÉXICO, D.F., POR UN TÉRMINO NO MENOR A CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER, EN SU CASO, COPIA DE LA MISMA, SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL; ASÍ MISMO SE PUBLICARÁ EN COMPRANET A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN ELECTRÓNICA, A MÁS TARDAR EL DÍA SIGUIENTE A SU CONCLUSIÓN.

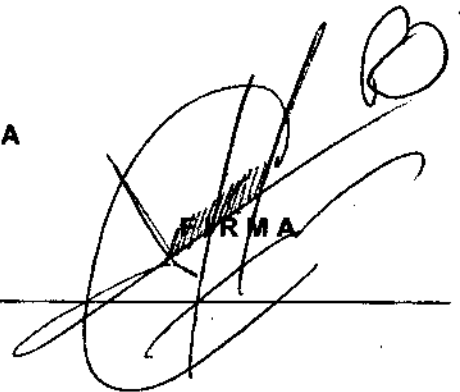
**POR PARTE DE LA SECRETARIA**

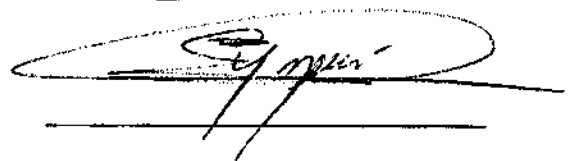
**NOMBRE Y CARGO**

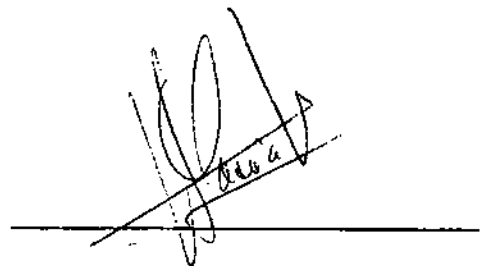
**ING. IRENO ALEXIS BALLINAS RUIZ.**  
DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA  
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS  
MATERIALES Y  
SERVICIOS.

**LIC. ELISEO MONTELONGO NUCÍ.**  
REPRESENTANTE DE LA UNIDAD  
COORDINADORA Y ADMINISTRADORA  
DEL PROFORHCOM

**ING. L. HERIBERTO GARCÍA HUERTA.**  
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE  
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL.

  
Firma





**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las doce horas del día 22 de diciembre de 2008, en la Sala de Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Educación Pública, ubicada en el 2° piso de Av. Arcos de Belén No. 79, Colonia Centro, se llevó a cabo el Acto de Fallo de la Licitación Pública Internacional No. 00011001-045/08, referente a la adquisición de "**Maquinaria y Equipo Industrial para la Especialidad de Mecánica**", en cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 10 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como toda la normatividad aplicable en la materia.-----

Acto seguido se informó a los presentes que la Adquisición de los bienes objeto de este procedimiento se realizan con fondos provenientes de un crédito externo por lo tanto se realiza con base a las políticas emitidas por el Banco Interamericano de Desarrollo las cuales fueron aprobadas por la Secretaría de la Función Pública, siendo aplicable la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público únicamente en los supuestos en que sea invocada.-----

Los nombres, cargos y firmas de los servidores públicos de la Secretaría de Educación Pública que asistieron a este acto se incluyen al final de la presente.-----

Los licitantes que participaron cuyas razones sociales y firmas, se incluyen al final de esta acta.--

Mediante oficio 712.2.1.2/5114/2008 de fecha 11 de noviembre del año en curso, se invito a participar al presente evento al Órgano Interno de Control en la SEP.-----

El Ing. Francisco López Rodríguez, Director de Adquisiciones, en nombre de la Secretaria de Educación Pública, dio la bienvenida a los presentes agradeciendo su participación.-----

A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 36 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se hace constar el desarrollo de los eventos correspondientes a este procedimiento de conformidad al calendario de actividades que se establecieron en las bases concursales:

**Con Fecha 29 de septiembre de 2008**, se difundió a los interesados para recibir dudas y comentarios en el portal de CompraSep, el proyecto de bases para la presente licitación.

**Con fecha 29 de septiembre de 2008**, se enviaron oficios al Órgano Interno de Control en la SEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos, Dirección General de Administración Presupuestal y Recursos Financieros y Dirección de Almacenes e Inventarios, en los que se invita a participar

**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

en el Subcomité Revisor de Bases, para la revisión de bases del proceso licitatorio correspondiente. Así como a los representantes de las áreas requisitoras.

**Con fecha 8 de octubre de 2008**, se llevó a cabo la sesión ordinaria No. 042/08 del Subcomité de Revisor de Bases para la presente Licitación, acto en el cual se revisaron y aprobaron las bases.

**El 29 de octubre del 2008**, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la no objeción a los documentos para la presente Licitación.

**Con fecha 4 de noviembre de 2008**, se puso a disposición de los interesados en los medios remotos de comunicación CompraNet y CompraSep, las bases para el presente proceso licitatorio con base a lo dispuesto en el Artículo 26 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; Además se publicó en el Diario Oficial de la Federación la convocatoria para dicho concurso.

**El 11 de noviembre de 2008**, se enviaron oficios al Órgano Interno de Control en la SEP, Dirección General de Asuntos Jurídicos Unidad Coordinadora y Administradora del PROFORHCOM y a la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, en el cual se le invita a participar en los actos del proceso licitatorio correspondiente, así como a los representantes de las áreas requisitoras.

**Con fecha 26 de noviembre de 2008** se llevó a cabo La Junta de Aclaraciones a las bases en la cual se recibieron **88 (ochenta y ocho)** cuestionamientos los cuales fueron atendidos los de carácter administrativo por la Dirección de Adquisiciones y las de carácter técnico por los representantes de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial.

La Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas se realizó el **05 de diciembre de 2008**, con la participación de las siguientes empresas.

NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE
DBG México, S. A. de C. V	Gerardo Martínez González.
Cormetal Ingeniería, S. A. de C.V.	Daniel Reyes Velázqu
Mecatrónica Sofía, S. A. de C. V.	Hristo Alexandrov Penev
Herramientas para Mecánico Tornero, S. A. de C. V.	Silvia Chávez González.
Equip and Tecnology System, S.A. de C.V.	Rogelio Hurtado Lira.
Distribuidora de Sistemas Didácticos, S. A. de C. V.	Edgar García Tovar.

M. J. 9

4

2

**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

A continuación y de conformidad con el artículo 37 primer párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se da a conocer **el fallo** de la presente licitación, conforme a la evaluación cualitativa de las ofertas técnicas, del cual se desprende el dictamen técnico recibido en esta Dirección con fecha **6 de diciembre de 2008**, mediante oficio No. 220 (4) 5622/2008, signado por el C. P. Jorge A. Trejo Chávez, Coordinador Administrativo de la Dirección General de Educación Tecnológica Industrial, lo anterior de conformidad con los numerales 57, 59 y 62 del Acuerdo Secretarial 397 por el que se expiden las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios en la Secretaría de Educación Pública, documento que forma parte de la presente acta como **anexo 1**, precisando de igual forma que la Dirección de Adquisiciones de conformidad con lo previsto en las Políticas para la adquisición de Bienes y Obras financiadas por el Banco Interamericano de Desarrollo, acorde a sus atribuciones reglamentarias revisó la documentación normativa-jurídica solicitada en los documentos de licitación.-----

Se le pregunta al representante del área requirente si ratifica o rectifica su dictamen, expresando este que se ratifica en presencia de todos los licitantes.

**DICTAMEN ADMINISTRATIVO**

NOMBRE DE LA EMPRESA	DICTAMEN
DBG México, S. A. de C. V	SU PROPUESTA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL IAO 11.1 INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> COPIA DEL CERTIFICADO DE LA NORMA DE CALIDAD.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE COMO OBLIGADO SOLIDARIO.</li> </ul>
Cormetal Ingeniería, S. A. de C.V.	SU PROPUESTA <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL IAO 11.1 INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN LOS BIENES NO TIENEN ORIGEN EN UN PAIS ELEGIBLE.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE COMO OBLIGADO SOLIDARIO.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA DE VIGENCIA DE PRECIOS FIRMES E INCONDICIONADOS.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES.</li> </ul>

*mf*

*2*

*4*



**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

<p>Mecatrónica Sofía, S. A. de C. V.</p>	<p>SU PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL IAO 11.1 INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN LOS BIENES NO TIENEN ORIGEN EN UN PAIS ELEGIBLE.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA DE RESPALDO DEL FABRICANTE COMO OBLIGADO SOLIDARIO.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA DE VIGENCIA DE PRECIOS FIRMES E INCONDICIONADOS.</li> <li>• <b>NO PRESENTO</b> CARTA COMPROMISO DE ENTREGA DE BIENES.</li> </ul>
<p>Herramientas para Mecánico Tornero, S. A. de C. V.</p>	<p>SU PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLE</b> CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS POLÍTICAS 1.6, 1.7 Y 1.8 DE LAS POLITICAS PARA DQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BID;</li> <li>• ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA.</li> <li>• ESTÁ ACOMPAÑADA DE LAS GARANTIAS Y DE LAS DECLARATORIAS EXIGIDAS FIRMADAS, CONFORME SE ESPECIFICA EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN;</li> <li>• <b>CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> </ul>
<p>Equip and Tecnology System, S.A. de C.V.</p>	<p>SU PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLE</b> CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS POLÍTICAS 1.6, 1.7 Y 1.8 DE LAS POLITICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BID;</li> <li>• ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA,</li> <li>• ESTÁ ACOMPAÑADA DE LAS GARANTIAS Y DE LAS DECLARATORIAS EXIGIDAS FIRMADAS, CONFORME SE ESPECIFICA EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN;</li> <li>• <b>CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN</li> </ul>

*M. J.*

**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

**SEP**

Distribuidora de Sistemas Didácticos, S. A. de C. V.	<p>SU PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>CUMPLE</b> CON LOS REQUISITOS REQUERIDOS EN LAS POLÍTICAS 1.6, 1.7 Y 1.8 DE LAS POLITICAS PARA ADQUISICIÓN DE BIENES Y OBRAS FINANCIADAS POR EL BID;</li> <li>• ESTÁ DEBIDAMENTE FIRMADA,</li> <li>• ESTA ACOMPAÑADA DE LAS GARANTIAS Y DE LAS DECLARATORIAS EXIGIDAS FIRMADAS, CONFORME SE ESPECIFICA EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN;</li> <li>• <b>CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> </ul>
Kobo Style, S. A. DE C. V.	<p>SU PROPUESTA</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>NO CUMPLE</b> SUSTANCIALMENTE CON LOS REQUISITOS ESPECIFICADOS EN EL IAO 11.1 INCISO G) DE LA SECCIÓN II DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACIÓN.</li> <li>• <b>NO CUMPLE</b>, NO ES ECONOMICAMENTE SOLVENTE.</li> </ul>

**El 19 de diciembre del 2008**, el Banco Interamericano de Desarrollo otorgó la no objeción a la propuesta de adjudicación correspondiente a la presente Licitación.

Continuando con el evento, expresó que con las ofertas económicas se elaboró un cuadro comparativo de precios y condiciones ofertadas, por lo tanto y como resultado de lo anterior y con fundamento en los artículos 36, 36 Bis y 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 46 de su Reglamento, esta Dirección de Adquisiciones comunica el siguiente:

**FALLO:**

NOMBRE DE LA EMPRESA	Partidas Adjudicadas	PRECIO TOTAL (SIN IVA)
Herramientas para Mecánico Tornero, S.A. de C.V.	1 y 4	\$ 4'443,462.00

Se hace mención **que las partidas 2 y 3 se declaran desiertas**, toda vez que las propuestas recibidas por las empresas:

- DBG México, S. A. de C. V
- Cormetal Ingeniería, S. A. de C.V.
- Mecatrónica Sofía, S. A. de C. V.
- Equip and Tecnology System, S.A. de C.V.
- Distribuidora de Sistemas Didácticos, S. A. de C. V.

*MJ.* *[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

No cumplen técnicamente y/o Administrativamente con lo solicitado en las bases que rigen el presente procedimiento.-----

Por último se solicitó a el licitante ganador, la entrega de una fianza por el 10% del monto del contrato sin incluir IVA, a favor de la Tesorería de la Federación y a disposición de la Secretaría de Educación Pública para garantizar el cumplimiento del contrato tal y como se estableció en la CGC de la **Sección VIII. Condiciones Especiales del Contrato de los Documentos de Licitación** en apego a los artículos 48 y 49 de la Legislación invocada. Los licitantes adjudicados, deberá formalizar su obligación contractual, mediante la suscripción del contrato correspondiente, en los términos y condiciones previstos por el artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y asimismo, el licitante ganador deberá presentar el **acuse de la consulta al SAT**, a través de la Administración Local de Servicios al Contribuyente (ALSC) tal y como se estableció en la IAO 11.1(g) **de la Sección II Datos de la Licitación**, relativo al cumplimiento de sus obligaciones fiscales.-----

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por concluido el acto a las **trece horas con quince minutos del mismo día en que se celebró**, firmando al margen y al calce todos los que en el actuaron, para efectos de notificación y acorde a lo previsto por el artículo 35 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta se fijará en los tableros de la Dirección de Adquisiciones ubicado en el 4º. Piso del número 79 de la calle Arcos de Belén, colonia Centro, delegación Cuauhtémoc, C.P. 06010, México D.F., por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener, en su caso, copia de la misma, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal; así mismo se publicará en CompraNet a través de los medios de comunicación electrónica.-----

Por parte de la Secretaria

Nombre y Cargo

Firma

Ing. Francisco López Rodríguez  
Director de Adquisiciones.

Lic. Maribel Rosas García.  
Jefa del Departamento de Adquisiciones de  
Equipo de Laboratorio, Cómputo y  
Telecomunicaciones.

**Acta de Fallo  
de la Licitación Pública Internacional  
No. 00011001-045/08**



SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA

SEP

**Eliseo Montelongo Nuci.**  
Representante de la Unidad Coordinadora y  
Administradora del PROFORHCOM.

**Freddy A. Rivera Torres.**  
Representante de la Dirección General de  
Educación Tecnológica Industrial.

**Heriberto García Huerta.**  
Representante de la Dirección General de  
Educación Tecnológica Industrial.

**Por parte de los Licitantes**

**Nombre del Representante  
y Razón Social**

**Firma**

**Gerardo Martínez González.**  
DBG México, S. A. de C. V.

**Daniel Reyes Velázquez.**  
Cormetal Ingeniería, S. A. de C.V.

**Hristo Alexandrov Penev**  
Mecatrónica Sofía, S. A. de C. V.

**Gabriel González Rodríguez**  
Herramientas para Mecánico Tornero, S. A. de  
C. V.

**Rogelio Hurtado Lira.**  
Equip and Tecnology Sistem, S. A. de C. V.

**Edgar García Tovar.**  
Distribuidora de Sistemas Didácticos, S. A. de  
C.V.

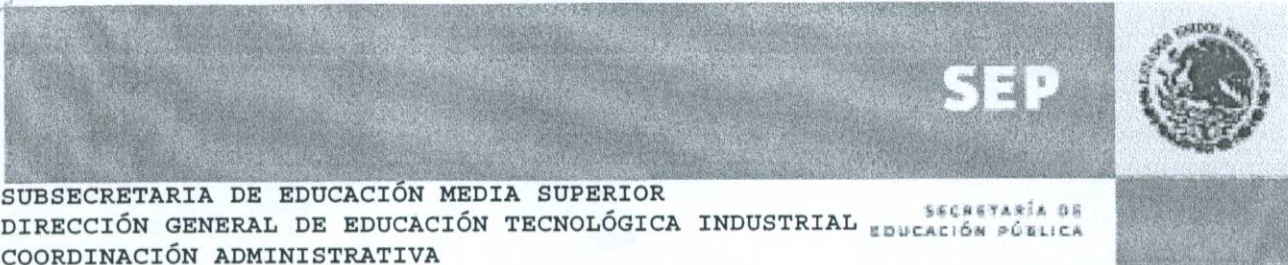
# ANEXO 1

9



my.

OK  
Archivar



SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR  
 DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA INDUSTRIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA  
 COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

**OFICIO No. 220 (4)5622/2008.**

**México, D. F., a 05 de Diciembre de 2008.**


**ING. FRANCISCO LÓPEZ RODRIGUEZ**  
**DIRECTOR DE ADQUISICIONES DE LA**  
**D. G. R. M. y S.**  
**P r e s e n t e.**

Con respecto a la **Licitación Pública Internacional No. 00011001-045/08**, para la **"Adquisición de Equipo Industrial para la Especialidad de Mecánica"**, anexo al presente encontrará Dictamen de la Valoración Técnica, realizada por el área responsable para los efectos conducentes.

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo, agradeciendo de antemano la atención al presente.

**ATENTAMENTE**

*[Handwritten signature]*  
**C.P. JORGE A. TREJO CHÁVEZ**  
**COORDINADOR ADMINISTRATIVO**

  
**S. E. P. S. E. M. S.**  
**DIRECCIÓN GENERAL**  
**DE EDUCACIÓN**  
**TECNOLÓGICA INDUSTRIAL**  
**COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**SEP**  
**RECIBIDO**  
 09 DIC 2008  
 DIRECCION DE ADQUISICIONES  
 SUBDIR. DE ADQUISICIONES DE BIENES DE INVERSION *tu*

**SEP**  
 DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
**RECIBIDO**  
 08 DIC 2008  
 DIRECCION DE ADQUISICIONES  
 RECIBIO *Claudia* HORA *12:15*

**c.c.p.** Lic. Luís F. Mejía Piña.- Director General de Educación Tecnológica Industrial.  
 Dr. José Luís Ramos y Fusther.- Director General de Recursos Materiales y Servicios.  
 Mtra. Claudia Nateras Sandoval.- Coordinadora General de la UCA\_PROFORHCOM.  
 Ing. Freddy A. Rivera Torres.- Jefe del Área de Infraestructura Física y Equipamiento de la D. G. E. T. I.  
**P r e s e n t e s.**

*[Handwritten signature]*  
**JATC\*FART\*cnof**  
**DIRADQ\_5632**

00 397

ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD DE MACANICA

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	DICTAMEN	MOTIVO
1	<u>TALADRO DE COLUMNA TIPO PISO</u>	MECATRONICA SOFIA S.A DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
1	<u>TALADRO DE COLUMNA TIPO PISO</u>	HERRAMIENTAS PARA MECANICO TORNERO S.A. DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
1	<u>TALADRO DE COLUMNA TIPO PISO</u>	EQUIP AND TECNOLOGY SYSTEM S.A DE C.V.	NO CUMPLE	<p>EXISTE UNA DISCREPANCIA ENTRE LA DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL CATÁLOGO Y LAS IMAGENES, YA QUE ÉSTAS NO PRESENTAN SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y LA MESA DE TRABAJO NO ES INCLINABLE. NO SE OBSERVA LA BOMBA DE REFRIGERACIÓN NI LA BOQUILLA. POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</p> <p>CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE:</p> <p>4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;</p> <p>5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS.</p> <p>ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>
1	<u>TALADRO DE COLUMNA TIPO PISO</u>	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDACTICOS S.A DE C.V.	NO CUMPLE	<p>SE OBSERVÓ QUE EXISTE DISCREPANCIA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS; DE ACUERDO AL CATÁLOGO LA MESA NO ES INCLINABLE COMO EL PROVEEDOR INDICA EN SU OFERTA. EL CATÁLOGO NO ESPECIFICA LA ALTURA MÁXIMA DEL TALADRO, LA TRADUCCION ES INCOMPLETA Y EN EL CATALOGO SE PRESENTAN 2 MODELOS DIFERENTES QUE NO CORRESPONDEN AL QUE OFERTAN. POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN</p> <p>CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE:</p> <p>4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;</p> <p>5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS.</p> <p>ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>
1	<u>TALADRO DE COLUMNA TIPO PISO</u>	KOBO STYLE S.A. DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD DE MACANICA

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	DICTAMEN	MOTIVO
2	<u>FRESADORA UNIVERSAL</u>	CORMETAL INGENIERIA S.A DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
2	<u>FRESADORA UNIVERSAL</u>	MECATRONICA SOFIA S.A. DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
2	<u>FRESADORA UNIVERSAL</u>	EQUIP AND TECNOLOGY SYSTEM S.A DE C.V.	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LA IMAGEN DEL CATÁLOGO AL NO SER VISIBLES LOS SIGUIENTES PUNTOS: SISTEMA DE REFRIGERACIÓN , EL SISTEMA DE ILUMINACIÓN Y NO CONSIDERAR EL PANEL DE CONTROL EN SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE TUVO LA NECESIDAD DE INGRESAR A LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE; EN LA CUAL NO EXISTE EL MODELO QUE ESTAN OFERTANDO. POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE: 4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; 5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS. ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
2	<u>FRESADORA UNIVERSAL</u>	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDACTICOS S.A DE C.V.	NO CUMPLE	SE OBSERVÓ QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CATALOGO Y LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS OFERTADAS EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: NO ESPECIFICA RANURAS EN T, DISTANCIA ENTRE CENTROS DE EJE Y CARNERO, DISPOSITIVO DE LUBRICACIÓN CENTRALIZADA, CICLOS AUTOMÁTICOS, TIRANTE DE FIJACIÓN, EQUIPO DE ALUMBRADO, SISTEMA DE REFRIGERACIÓN Y LA MESA DE TRABAJO NO PUEDE GIRAR A 360° COMO DICE LA PROPUESTA Y EL CATÁLOGO. POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE: 4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; 5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS. ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.

Handwritten signatures and marks on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page, including a signature on the left, a signature in the center, and a large signature on the right.



DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL  
 DICTAMEN TECNICO  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00011001-045/08

ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD DE MACANICA

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	DICTAMEN	MOTIVO
3	<u>TORNO DE CONTROL NUMERICO</u>	DMG S.A DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
3	<u>TORNO DE CONTROL NUMERICO</u>	MECATRONICA SOFIA S.A. DE C.V.	NO CUMPLE	SU PROPUESTA TÉCNICA NO INCLUYE LOS ACCESORIOS QUE QUEDARON ESPECIFICADOS EN LA JUNTA DE ACLARACIONES EN RESPUESTA AL PROVEEDOR PHASE II S.A. DE C.V., ADEMÁS LA PANTALLA ES MENOR A LA SOLICITADA Y TAMPOCO INDICA QUE EL CONTROLADOR CUMPLA CON GRÁFICOS EN 3D, CORTE DE PIEZA EN 3D, MANUAL GUIDE E INTERFASE ETHERNET COMO SE ESPECIFICÓ TAMBIÉN AL PROVEEDOR ANTES MENCIONADO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPÍTULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE: 4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; 5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS. ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
3	<u>TORNO DE CONTROL NUMERICO</u>	EQUIP AND TECNOLOGY SYSTEM S.A DE C.V.	NO CUMPLE	DEBIDO A QUE EN LA IMAGEN DEL CATÁLOGO QUE SE ENTREGÓ NO ERA VISIBLE LA PANTALLA MÍNIMO DE 15" SE TUVO LA NECESIDAD DE INGRESAR A LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE OBSERVÓ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE, MOSTRABAN DISCREPANCIA CON LA OFERTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: RECORRIDO TRANSVERSAL, RECORRIDO LONGITUDINAL, CONTRAPUNTO, CONEXIÓN ELÉCTRICA, PANTALLA DE 15" Y CONTROLADOR DE CNC. POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE: 4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE; 5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS. ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.
3	<u>TORNO DE CONTROL NUMERICO</u>	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDACTICOS S.A DE C.V.	NO CUMPLE	PARA ESTA PARTIDA SU PROPUESTA TÉCNICA EL PROVEEDOR LA MARCA COMO NO COTIZADA

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a signature with 'my.' and another with 'abo', and a large signature on the right with the number '9' next to it.

DIRECCION GENERAL DE EDUCACION TECNOLOGICA INDUSTRIAL  
 DICTAMEN TECNICO  
 LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL 00011001-045/08

ADQUISICION DE EQUIPO INDUSTRIAL PARA LA ESPECIALIDAD DE MACANICA

PARTIDA	DESCRIPCION	PROVEEDOR	DICTAMEN	MOTIVO
4	<u>TORNO PARALELO UNIVERSAL</u>	MECATRONICA SOFIA S.A. DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
4	<u>TORNO PARALELO UNIVERSAL</u>	HERRAMIENTAS PARA MECANICO TORNERO S.A. DE C.V.	CUMPLE	EL LICITANTE CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO DE LAS BASES DE LA LICITACION
4	<u>TORNO PARALELO UNIVERSAL</u>	EQUIP AND TECNOLOGY SYSTEM S.A DE C.V.	NO CUMPLE	<p>DEBIDO A QUE NO SE PRESENTÓ EL CÁLOGO ORIGINAL DEL FABRICANTE SE TUVO LA NECESIDAD DE CONSULTAR LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE ENCONTRANDOSE QUE EXISTE DISCREPANCIA ENTRE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL CATÁLOGO CON LAS OFERTADAS POR EL PROVEEDOR EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: EL VOLTEO SOBRE LA BANCADA , EL VOLTEO SOBRE EL ESCOTE, EL ANCHO DE LA BANCADA Y LAS R.P.M. SON MENORES A LAS REQUERIDAS.</p> <p>POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE:</p> <p>4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;</p> <p>5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS.</p> <p>ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>
4	<u>TORNO PARALELO UNIVERSAL</u>	DISTRIBUIDORA DE SISTEMAS DIDACTICOS S.A DE C.V.	NO CUMPLE	<p>EN LA IMAGEN DEL CATÁLOGO NO SE VISUALIZA CLARAMENTE EL RELOJ INDICADOR DE ROSCAS, LA TORRETA PORTA HERRAMIENTAS DE CAMBIO RÁPIDO Y BANDEJA INFERIOR Y LATERAL PARA VIRUTA, POR LO QUE SE TUVO LA NECESIDAD DE INGRESAR A LA PÁGINA WEB DEL FABRICANTE, EN EL CUAL SE OBSERVÓ QUE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL FABRICANTE MOSTRABAN DISCREPANCIA CON LA OFERTA TÉCNICA DEL PROVEEDOR;</p> <p>EN LOS SIGUIENTES PUNTOS ERAN MENORES LAS CAPACIDADES: VOLTEO SOBRE LA BANCADA, VOLTEO SOBRE EL ESCOTE, ANCHO DE LA BANCADA Y R.P.M.</p> <p>POR TAL MOTIVO Y DE ACUERDO A LA SECCIÓN III. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN CAPITULO 2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN (IAO 36.6), INCISO (G) CRITERIOS ESPECÍFICOS ADICIONALES EN LOS PUNTOS 4 Y 5 QUE MENCIONAN LO SIGUIENTE:</p> <p>4) NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE;</p> <p>5) CUANDO, DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA, CATÁLOGOS Y, EN SU CASO MUESTRAS, SE PRESENTE CUALQUIER DISCREPANCIA ENTRE ELLAS Y/O INCUMPLIMIENTO DE REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE EN ELLAS.</p> <p>ESPECIFICA QUE EL INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL PROVEEDOR DE CUALQUIERA DE LOS PUNTOS SUPUESTOS SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN.</p>

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large signature at the top and several smaller ones below.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large signature and a blue checkmark.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.